



Consejo Superior de la Judicatura  
Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial  
Seccional Bolívar

**C I R C U L A R No. 001**

FECHA : 23 de agosto de 2023

PARA : SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS.  
SERVIDORES DE LAS FISCALÍAS SECCIONALES DE CARTAGENA, SAN ANDRÉS, ISLAS Y MAGDALENA MEDIO (CIRCUITO DE SIMITÍ)

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS ANTE LA COMISIÓN SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS 2023 - 2025**

Cordial saludo,

La Comisión Seccional Interinstitucional, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial de las establecidas en el Acuerdo CIRJA21-8 del 10 de junio de 2021, por medio del cual se unifica, modifica y actualiza el reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, de las Comisiones Seccionales Interinstitucionales<sup>1</sup>, y de conformidad con lo aprobado en reunión de la Comisión Interinstitucional Seccional del 22 de agosto de 2023, se permite informar a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial de los Distritos Judiciales de Cartagena, Administrativo de Bolívar y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, y de las Fiscalías Seccionales de Cartagena, San Andrés, Isla, y Magdalena Medio (circuito de Simití), que se convoca a la elección de su representante ante la Comisión Seccional Interinstitucional, habida cuenta que el periodo del representante actual culmina el próximo 26 de octubre de 2023.

Por ello, se les invita a todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 22° del Acuerdo No. CIRJA21-8 del 10 de junio de 2021 y los de la presente convocatoria, para que hagan parte del proceso electoral, el cual tendrá el siguiente cronograma

<sup>1</sup> Modificado por los Acuerdos CIRJA23-4 y CIRJA23-5 del 8 de junio de 2023  
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia



ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Rama Judicial (micrositio web del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar) y, difusión a través de los correos electrónicos de las entidades de la Rama Judicial.	23 de agosto de 2023
2	Postulación e inscripción de aspirantes	29 de agosto al 18 de septiembre de 2023
3	Publicación de admitidos en la página web.	19 al 21 de septiembre de 2023
4	Reclamaciones a la lista de admitidos y observaciones a las hojas de vida.	22 al 26 de septiembre de 2023
5	Decisión de las reclamaciones y observaciones y, conformación de la lista de candidatos.	29 de septiembre de 2023
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista.	3 de octubre de 2023
7	Campaña de los candidatos a través de los canales de comunicación suministrados por el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía.	Desde la conformación de la lista de candidatos hasta el día de la jornada electoral.
8	Presentación de los candidatos en directo vía streaming.	4 de octubre de 2023
9	Jornada electoral – voto electrónico	18 de octubre de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
10	Entrega de Resultados	18 de octubre de 2023 al cierre de la votación
11	Declaración de la elección	19 de octubre de 2023
12	Remisión de informe a la Comisión Interinstitucional Nacional.	20 de octubre de 2023
12	Posesión del representante elegido	27 al 30 de octubre de 2023
13	Remisión de informe a la Comisión Interinstitucional Nacional sobre la posesión efectuada	31 de octubre de 2023

Aspectos relevantes a tener en cuenta:

- De conformidad con el artículo 22 del Acuerdo CIRJA21-8 de 2021, pueden ser elegidos como representantes, aquellos funcionarios y empleados de la Rama Judicial que se encuentren en servicio activo, que no hayan sido sancionados disciplinariamente dentro de los 5 años anteriores a su inscripción y que no estén incurso en las causales de retiro del servicio, de inhabilidades o de exclusión de la carrera judicial.
- El servidor judicial que desee postularse e inscribirse a la presente convocatoria, deberá comunicar su intención dentro de la oportunidad correspondiente al correo electrónico del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar ([consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)), indicando en el asunto: **“Postulación para la elección de representante de los servidores ante la Comisión Interinstitucional Seccional Bolívar y San Andrés Islas 2023-2025”**. Igualmente,

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cartagena – Bolívar. Colombia

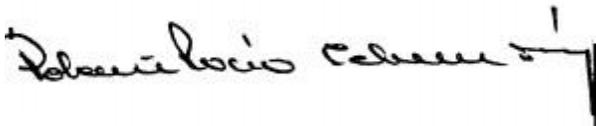
las observaciones o apreciaciones que deseen realizar respecto de los inscritos serán recibidas a través del citado correo electrónico.

Se advierte que para la conformación de la lista de inscritos solo se tendrán en cuenta los candidatos que se inscriban de forma oportuna.

- Los interesados deberán enviar los requisitos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual se indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, copia de la cédula de ciudadanía, todos en formato PDF. Además, una fotografía tamaño cédula fondo blanco en formato tipo PNG y enviarlos al correo precitado.
- El sorteo para la asignación del número de identificación del tarjetón será realizado en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura, ubicado en la calle de la Inquisición No. 3-53, edificio Kalamary, en el barrio centro de la ciudad de Cartagena. Una vez se asigne el número de identificación en el tarjetón, será difundida la información por medios digitales.
- La jornada electoral será virtual, mediante el uso de herramientas tecnológicas que serán difundidas posteriormente.

De antemano, esperamos de parte de todos los servidores judiciales a nivel seccional, una participación activa en todo el proceso electoral.

Cordialmente,



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT